



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 16 de diciembre de 2020

Referencia: propuesta de distribución de dividendos en el año 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En el día de hoy, y tras finalizar la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada esta mañana, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de accionistas que se celebre en 2021, una distribución de dividendo de 0,57 euros brutos por acción a pagar a lo largo del año 2021.

El dividendo se haría efectivo en tres pagos de 0,19 euros brutos por acción cada uno de ellos, los días 6 de abril, 30 de junio y 1 de octubre de 2021.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración